

**INFORME DEL COMISARIO DE EXPRESORO S.A. EXPRESO  
ESTUDIANTIL DE EL ORO POR EL AÑO 2018**

El presente informe de Comisario, cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 de la Compañía EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S. A., EXPRESORO S. A., previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

**CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ADMINISTRADORES**

La administración de la Compañía para el presente ejercicio económico que se informa, estuvo a cargo de la Lcda. Priscila González Espinoza, como Gerente y representante legal en forma individual. La actividad que se realiza es el servicio de transporte escolar e institucional, por lo que se informa lo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mediante procedimientos implementados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018, presenta los siguientes rubros:

ACTIVO	\$	12.030,94
PASIVO	\$	5.907,47
PATRIMONIO		6.123,47

El Estado de Resultados integrales a Diciembre 31 de 201, presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	75.903,49
EGRESOS	\$	69.432,44
UTILIDAD	\$	6.470,94

Se debe indicar que tanto en los ingresos como los egresos, están consideradas las facturas de los 9 puntos de emisión, según lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, así como los egresos se registran las facturas emitidas por los señores socios para recuperar esos valores.

- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- La revisión contable se ha realizado periódicamente.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO "EXPRESORO S. A.", AL 31 DE Diciembre de 2018, son el reflejo de la real situación económica y financiera, pero aún no se concluye el trámite para el aumento de capital.

En los demás aspectos cumplen con lo dispuesto en las NIIF, Principios de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mi agradecimiento, por la confianza depositada para ejercer mis funciones.

Atentamente,



*Sr. Johnny Tuitana Saca*  
**COMISARIO**